



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ALCÚDIA SA

5034

Convocatoria de Concurso-oposición para la selección de un/a ingeniero/a para la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, S.A.U., en régimen laboral temporal mediante contrato de relevo

En sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, S.A.U., celebrada el pasado día 26 de abril de 2018, se adopta el acuerdo de aprobación de la Convocatoria del Concurso-oposición para la selección de un/a ingeniero/a para la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, S.A.U. en régimen laboral temporal mediante contrato de relevo, aprobándose, a su vez, las bases que rigen dicha convocatoria.

El objeto de la convocatoria es la contratación de un/a ingeniero/a que pueda llevar a cabo las funciones definidas en las bases mediante contrato de relevo, a través de un contrato temporal y a jornada completa, a partir de la fecha en la cause baja el actual adjunto a gerencia y hasta echa 23 de enero de 2020, fecha de jubilación definitiva del actual gerente.

Las instancias para participar en el concurso-oposición se deberán presentar, dirigidas al Sr. Presidente de la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, S.A.U., en el registro de entrada de la empresa, ubicado en la c/ dels Albellons, núm. 2, 2ª planta, de Alcúdia, dentro del plazo de veinte (20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en la página web del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración y con la Base Cuarta de la Convocatoria se publica el presente anuncio a los efectos oportunos, pudiéndose consulta el texto íntegro de la misma en el siguiente enlace:

<http://www.alcudia.net/ajuntament/es/>

Alcúdia, a 11 de mayo de 2018

El Presidente de la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, S.A.U.,
Domingo Bonnín Daniel

